



---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

## *Diócesis de Getafe*

### **SR. OBISPO**

- Decreto ..... 1075
- Edicto ..... 1085

### **CANCILLERÍA-SECRETARÍA**

- Defunciones ..... 1087

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

## *Conferencia Episcopal Española*

- Jornada de la Familia 2009. Nota de los Obispos de la Subcomisión para la Familia y la Defensa de la Vida con motivo de la Jornada de Familia (27 de diciembre de 2009) .. 1089

---

#### **Edita:**

SERVICIO EDITORIAL DEL ARZOBISPADO DE MADRID. c/ Bailén, 8 - 28071-MADRID - Teléfono: 91 454 64 00

#### **Redacción:**

DELEGACIÓN DIOCESANA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
c/ La Pasa, 5. Bajo, dcha. - 28005-MADRID - Teléfono: 91 364 40 50 - E-mail: boam@planalfa.es

#### **Administración, Suscripciones y Publicidad:**

c/ Bailén, 8 - 28071-MADRID - Teléfono: 91 454 64 00

#### **Imprime:**

Orinoco Artes Gráficas, S.L. - c/ Caucho, 9 - Tels. 91 675 14 33 / 91 675 17 98 - Fax: 91 677 76 46  
E-mail: origrafi@teleline.es - 28850-Torrejón de Ardoz (Madrid)

AÑO CXXXVII - Núm. 2817 - D. Legal: M-5697-1958

*Diócesis de Madrid*

**SR. CARDENAL-ARZOBISPO**

HOMILÍA del Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal-Arzobispo  
de Madrid  
en la Vigilia de “La Inmaculada”  
Solemnidad de la Inmaculada Concepción  
de Santa María Virgen

Catedral de La Almudena, 7.XII.2009

(Gén 3,9-15.20; Sal 97; Ef 1,3-6.11-12; Lc 1,26-38)

Mis queridos hermanos y hermanas en el Señor:

**1. De nuevo, en el comienzo del Año litúrgico y a la espera de una nueva venida del Señor, nos reunimos para celebrar la solemnísima Vigilia Eucarística de la Inmaculada de tan hondas raíces en la cultura y en la piedad mariana del Madrid contemporáneo.**

Queremos honrar a María, demostrarle nuestro amor. Un amor renovado por la gracia del perdón recibido en el sacramento de la penitencia y por la oración compartida de esta noche ofreciendo con toda la Iglesia sobre el altar de la Eucaristía el sacrificio de la Cruz de su Hijo, comulgando su sacratísimo Cuerpo y Sangre derramada por la salvación del mundo.

A María la llamamos con el entrañable lenguaje de la fe y de la tradición cristiana: Madre de Dios y Madre nuestra, Virgen Misericordiosa. Hoy la reconocemos y veneramos especialmente como “la Inmaculada” y “la Purísima”. Expresión típica de la devoción mariana de España, querida y defendida tenaz y ardientemente por nuestros padres y antepasados en la Fe. Una advocación, por cierto, de extraordinaria actualidad por lo que evoca de perenne verdad divino-humana y por las resonancias en ella de la problemática más aguda y dramática de nuestro tiempo.

Por eso hoy con nuevas y apremiantes razones proclamamos que es “Purísima” sintiendo muy hondamente las palabras del Prefacio:

“Purísima había de ser, Señor, la Virgen que nos diera el cordero inocente que quita el pecado del mundo, Purísima la que, entre todos los hombres, es abogada de gracia y ejemplo de santidad”.

**2. Llamar a María Inmaculada Concepción no fue un fruto más o menos sentimental y poético de la admiración del pueblo cristiano por María, la Madre de Jesucristo su Señor y Salvador, sino sobre todo respuesta de la fe de la Iglesia, surgida y alimentada con la lectura, meditación y acogida cordial del relato de la Anunciación que nos transmitió y transmite con tanta belleza y emoción literaria el Evangelio de San Lucas.**

¿Cómo no iba el Magisterio de los Pastores de la Iglesia, unidos en comunión jerárquica con el Sucesor de Pedro, descubrir en el saludo y en las palabras del Ángel Gabriel, anunciando a María que había sido elegida para ser la Madre del Hijo del Altísimo, una vocación totalmente singular y única que la hacía bendita entre todas las mujeres desde el momento inicial de su vida? Los fieles cristianos los acompañarán y seguirán con una fe pronta y lúcida. “Llena de Gracia, el Señor está contigo” le dice el Ángel a María. Su hijo se llamará Jesús, ¡“será grande”! “El Señor Dios le dará el trono de David, su padre, reinará sobre la casa de Jacob para siempre y su reino no tendrá fin”. Concebirá por obra del Espíritu Santo; sin concurso de varón.

La fe de la Iglesia percibe desde el principio, y cada vez con mayor nitidez, que María es aquella mujer de la que hablaba el libro del Génesis “que herirá la cabeza” a la serpiente cuando ésta la hiera en el talón: la contrapuesta a Eva, la mujer por la que se había iniciado la historia del hombre pecador. A María se la

identificará, sin vacilar, como la Mujer nueva; madre de la nueva estirpe; iniciadora de la nueva historia del hombre: ¡una historia de gracia, de santidad y de vida! Dios la elige y llama para ser la madre del autor de la salvación. De esta perspectiva histórica-salvífica, desde la que la Iglesia contempla a María leyendo el Evangelio de San Lucas, hasta la afirmación solemne de que ella misma por la previsión del amor redentor de su Hijo ha quedado envuelta y configurada por la misericordia y la gracia desbordante del Padre desde el momento de su concepción, no había más que un paso. Su Santidad, el Beato Pío IX, lo daría una luminosa mañana del 8 de diciembre de 1854 declarando, proclamando y definiendo que “la doctrina que sostiene que la beatísima Virgen María fue preservada inmune de toda mancha de la culpa original en el primer instante de su concepción por singular gracia y privilegio de Dios omnipotente, en atención a los méritos de Cristo Jesús Salvador del género humano, está revelada por Dios y debe ser por tanto firme y constantemente creída por los fieles”. El pueblo cristiano de España, junto con sus Obispos, sus teólogos, sus poetas y artistas venía sosteniendo esta verdad con corazón ardiente y lúcida-mente creyente desde siempre manifestándola en y con formas de exquisita ternura y de profunda sensibilidad espiritual.

**3. Hoy, al iniciarse el nuevo año litúrgico, preparándonos para el nuevo Nacimiento de su Hijo en la España de nuestros días, sus hijos y sus hijas queremos proclamar de nuevo al mundo nuestra fe en María, la Inmaculada Concepción, Reina y Madre de Misericordia, Vida, Dulzura y Esperanza nuestra: ¡Madre de la humanidad redimida y salvada por su divino Hijo!; ¡Madre de la nueva Vida!**

Hoy la volvemos a cantar con nuevo y suplicante fervor: “Dios te salve María, llena eres de gracia, el Señor está contigo”. Se lo decimos con amor filial, unidos en el seno de nuestras familias, con nuestros hijos, en casa, con nuestros jóvenes y mayores, con los sanos y los enfermos, con los pobres y los afligidos por el desempleo y con los que lo conservan. Se lo decimos hoy y aquí reunidos en la familia de los hijos de Dios que es la Iglesia. Es el saludo lleno del amor que nos sale espontánea y fervorosamente del corazón con el júbilo de celebrar su “Inmaculada Concepción” en esta su Iglesia Catedral de “La Almudena”. Ella es la madre de la vida.

**4. Sí, María Inmaculada es la Madre de la Vida.**

El fruto del árbol prohibido del que habían comido Adán y Eva encerraba en su interior la semilla de la muerte. Nuestros primeros padres habían hecho un uso

de la libertad contra Dios, contra aquél que les había dado la vida. La consecuencia no podía ser otra que aquella que su Creador les aclaró y predijo: moriréis. Sus palabras, dirigidas a Adán, fueron claras: “porque eres polvo y al polvo tornarás” (Ge 3,19). Su pecado, pecado de origen para toda la familia humana, conllevaba consigo la muerte. San Pablo lo explicará más tarde a los Romanos con una extraordinaria concisión: “Lo mismo que por un hombre entró el pecado en el mundo, y por el pecado la muerte, y así la muerte pasó a todos los hombres, porque todos pecaron” (Rom 5, 12).

Sin embargo, en aquel primer momento de la historia del pecado y de la muerte se abría para el hombre por un designio de infinito amor misericordioso de Dios el camino de la gracia y de la vida. Dios les había prometido la victoria de otra mujer -un nueva Eva- sobre “la serpiente traidora”, el diablo, el príncipe del mal: ¡la victoria de María! Con ella, Madre del Redentor, Hijo de Dios e Hijo suyo, se iniciaba por parte del hombre el uso de la libertad obediente al amor misericordioso de Dios, preanunciado y anticipado en Ella y por Ella con sus palabras de respuesta al Ángel: “He aquí la esclava del Señor, hágase en mí según tu palabra”. Desde entonces al hombre para recuperar la posibilidad de un entendimiento, de una voluntad y de un corazón que sepan amar le basta con colocarse al pie de la Cruz junto a María y dejarse bañar por el agua y la sangre que sale del Divino Corazón de Jesús, de Jesucristo Crucificado. De este modo se pone en condiciones de recuperar sana y salva, más aún, ¡gloriosa! la vida, con la novedad de ese Crucificado que ya Resucitado y Victorioso vive presente y operante en su Iglesia. Con Él, Rey del Universo, y junto a Ella, Reina de todos los santos, podemos ya vencer a la muerte: la muerte eterna y la muerte temporal; en una palabra ¡la Muerte! Sí, al amparo virginal de María Inmaculada, Madre de la Vida, podremos configurar y conducir toda nuestra existencia como una vocación para la vida que no tiene fin: la vida sobrenatural, la misma vida de Dios.

##### **5. Nuestra vida en este mundo recobra pues a la luz del Misterio de la Inmaculada Concepción de María todo su significado personal y social.**

La vida es un don de Dios desde el principio de la creación que se ve recuperado y restaurado en todo su valor por la ofrenda de su Cuerpo y de su Sangre que por amor hizo el Hijo de Dios e Hijo de María al Padre de toda misericordia. La vida que recibe el hombre de forma sagrada y gratuita por la creación, aparece ahora a la luz de la verdad de Jesucristo, Redentor del hom-

bre, como un don para vivir la plenitud del amor que madura en el tiempo y florece gloriosamente en la eternidad: ¡como el amor más grande que vence verdadera y radicalmente a la muerte! Desconocer, despreciar, maltratar y eliminar la vida física del hombre, sea cual sea el momento y la situación en que se encuentre desde el instante de su concepción hasta el momento de su muerte natural, implica el desprecio, el rechazo y la destrucción del don de la vida en su totalidad. Significa rechazar a Cristo, el Autor de la nueva vida. Una cruel versión contemporánea del pecado de origen. Una radicalización suma del no a Dios, de la rebelión contra Él.

¿Qué puede resultar para el futuro de una sociedad que acepta el aborto y lo facilita, que se deja inclinar por la pendiente inhumana e inmoral de la eutanasia, sino el de devenir una mal llamada civilización donde triunfa la muerte en todas sus variantes? Juan Pablo II lo avisaba con palabras proféticas. Para el hombre y la sociedad contemporáneas no hay nada más que una alternativa: la del Evangelio de la vida, del respeto y cuidado del don de la vida inviolable y sagrada y de la consiguiente “civilización del amor”, o la de la cultura y civilización de la muerte y de la muerte del amor. Para un cristiano, para un hijo de María la Madre de la Iglesia, la elección es clara: ¡es la “del sí” incondicional al Evangelio de la vida! Hoy de nuevo en esta Vigilia de plegaría Eucarística con la renovación gozosa de nuestra veneración y amor a la Virgen Inmaculada queremos profesar y afirmar desde lo más hondo de nuestro corazón el propósito decidido de testimoniar y de realizar el sí al Evangelio de la Vida en todos los ámbitos de nuestra realización personal y de la sociedad como testigos valientes y públicos del Evangelio de Jesucristo. Nuestro Santo Padre Benedicto XVI nos recuerda en su última Encíclica, al examinar la crisis de nuestro tiempo con clarividencia evangélica, que “la apertura moralmente responsable a la vida es una riqueza social y económica” (CIV, 44).

La celebración de la solemnidad de la Inmaculada Concepción de este año 2009, inmerso en una profunda situación crítica no sólo económica sino también cultural, moral y religiosa, reclama de los cristianos, especialmente de los jóvenes y de las familias: primero, un serio, consecuente y valiente compromiso por “la vida”; y, segundo, el recurso frecuente y perseverante a la plegaria dirigida y confiada al amor maternal de María Santísima nuestra Madre, Virgen Inmaculada y Purísima, Madre de la Vida. ¡Que bella y actual nos suena la oración a María de Juan Pablo II, puesta al final de su Encíclica de 1995 “*Evangelium vitae*” como un hermoso colofón:

Oh María,  
aurora del mundo nuevo,  
Madre de los vivientes,  
a ti confiamos <la causa de la vida>:  
mira, Madre, el número inmenso  
de niños a quienes se impide nacer;  
de pobres a quienes se hace difícil vivir;  
de hombres y mujeres víctimas  
de violencia inhumana;  
de ancianos y enfermos muertos  
a causa de la indiferencia  
o de una presunta piedad.  
Haz que quienes creen en tu Hijo  
Sepan anunciar con firmeza y amor  
a los hombres de nuestros tiempo  
el Evangelio de la vida.  
Alcánzales la gracia de acogerlo  
como don siempre nuevo;  
la alegría de celebrarlo con gratitud  
durante toda su existencia,  
y la valentía de testimoniarlo  
con solícita constancia, para construir,  
junto con todos los hombres  
de buena voluntad,  
la civilización de la verdad y del amor,  
para alabanza y gloria de Dios creador  
y amante de la vida.

AMEN.

FELIZ NAVIDAD  
En la encrucijada del 2009

Madrid, 19 de Diciembre de 2009

Mis queridos hermanos y amigos:

La Navidad se acerca de nuevo. Nuestras vidas no pueden quedar al margen de lo que va a ocurrir en la Liturgia de la Iglesia en la noche del 24 al 25 de Diciembre próximo, ¡Noche Santa! ¡Noche Buena! Con estas expresiones la honda sabiduría del pueblo cristiano supo captar desde tiempo inmemorial el verdadero y trascendental significado que tuvo y tiene para el hombre de todos los tiempos el Nacimiento del Niño Jesús en Belén de Judá. Allí a donde habían acudido sus padres, la Virgen María y José, su castísimo esposo, de la Casa de David, para empadronarse según la orden del Emperador César Augusto, le había llegado a la madre la hora del parto. Al no encontrar lugar en ninguna posada, dio a luz al Niño en un establo y lo acostó en un pesebre. El eco del nacimiento llegó enseguida a unos pastores que no lejos de la ciudad de David pasaban la noche al aire libre, velando por turno sus rebaños. Un ángel del Señor se les presentó y la gloria de Dios les envolvió con su claridad, para anunciarles que les había nacido “un Salvador: el Mesías, el Señor”. En torno al Ángel apareció “una legión del ejercito celestial” que cantaba Gloria a Dios en el cielo y Paz en la tierra a los hombres que Dios ama. ¿La noche del Nacimiento del Salvador como no iba a ser considerada y

vivida por los creyentes de todos los tiempos como una noche santa? ¿Cómo no va a ser “la Noche Buena” por excelencia para todo hombre que viene a este mundo? ¿Cómo no lo va a ser de nuevo para los cristianos de cualquier rincón del planeta en este año 2009? ¿cómo no lo va a ser para nosotros los cristianos y todos los hombres de buena voluntad de este Madrid cada vez más abierto a ciudadanos venidos de los cinco Continentes?

Nace el Salvador. Nace el Hijo de Dios, hecho hombre en las entrañas de María, la Doncella Purísima de Nazareth, y nace de su carne. Dios se da al hombre de un modo absolutamente inefable, sobrepasando toda posible imaginación y expectativa humana. Dios se da al hombre hasta asumir toda su humanidad y su destino, excepto en una cosa: en el pecado. Y Dios es el dador de todo bien. Es la verdad, la bondad, la belleza, la vida infinitas: ¡Dios es la felicidad y la gloria del hombre! Fuera de Dios o contra Dios sólo se encuentra pecado en el alma, corazones destruidos, muerte física y espiritual ¡desdicha! No es extraño pues constatar una y otra vez lo que Santa Teresa Benedicta de la Cruz, Copatrona de Europa, la excelente experta contemporánea de la Mística carmelitana de la cruz, enseña en una de sus conmovedoras meditaciones: “Ante el Niño del portal los espíritus se dividen. Él es el Rey de Reyes, el Señor de la vida y de la muerte. Él dice: Sígueme, y el que no está con él, está contra él. También nos lo dice a nosotros, y nos pone en el trance de elegir entre la luz y las tinieblas”. ¿Y qué elegimos nosotros los cristianos practicantes o los no practicantes, o los que han abandonado toda fe en Dios, en esta nueva Navidad de 2009?: ¿la luz?... ¿las tinieblas? Llegar a gustar de la felicidad, que tanto y con tanta expresividad nos deseamos en las fiestas navideñas, está en nuestras manos: en la forma de postrarnos ante el Niños de Belén. Si le adoramos como los pastores, los reyes humildes, los débiles inocentes, los sencillos de corazón, entraremos en el camino de la verdadera e imperecedera felicidad; de lo contrario, se endurecerá y empobrecerá nuestro interior, haremos morir en el alma la gracia del amor que nos viene del Dueño de la vida: ¡habremos elegido la infelicidad! Si de verdad deseamos la felicidad a nuestros prójimos -a los familiares, amigos y cercanos, a los que pasan a nuestro lado en las encrucijadas de la vida... ¡a todos!-, no podremos por menos que ayudarles a encontrar de nuevo al Niño Jesús que nace en Belén, al Emmanuel, “el Dios con nosotros”. Ayudarles con nuestra oración, con nuestro ejemplo, con nuestra cercanía en todas sus situaciones de necesidad corporal y espiritual. Mostrarles “la bondad” de Jesucristo, nuestro Salvador: ¡eh ahí el reto de la Navidad para nosotros los cristianos! La infelicidad que asola a tantos de nuestros contemporáneos, jóvenes y mayores, en las más variadas formas de desolación moral y espiritual, de disgustos y dramas

familiares, de rupturas e infidelidades matrimoniales, de pérdidas del puesto de trabajo, de fracasos profesionales, de orfandad y dolor..., sólo se combate eficazmente con la conversión al Dios que ha salido a nuestro encuentro, ya en Belén cuando nace en la humildad de nuestra carne y en la sencilla pobreza del lugar y del pesebre. Es más, con la búsqueda del “tu” a “tu” con Él en el Sacramento de la Penitencia la infelicidad soterrada o abierta se torna en felicidad honda e imperecedera.

Encontrar esa vía de la conversión y de la penitencia iniciada y prefigurada por los profetas, practicada celosamente por Juan el Bautista y todo aquellos humildes del Pueblo de Israel que esperaban con sencillo corazón al Mesías, y abierta a todos en Belén de Judá la noche del Nacimiento de Jesús, el Emmanuel, es lo que os deseamos de corazón a todos los madrileños en esta inminente Navidad del año 2009.

Contando con la cercanía y el apoyo maternal de la María, la Virgen de La Almudena, podemos y queremos deciros con todo el afecto y el gozo que nos viene de Jesús, el Niño de Belén, a vosotros y a vuestras familias, ¡a todo Madrid!:

¡Santa y Feliz Navidad! ¡Feliz Navidad!

Con todo afecto y mi bendición,

† Antonio M<sup>a</sup> Rouco Varela  
Cardenal-Arzbispo de Madrid

HOMILÍA del Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal-Arzbispo  
de Madrid  
en la Fiesta de la Sagrada Familia

Plaza de Lima, 27.XII.2009

(Si 3,2-6.12-14; Sal 127; Col 3,12-21; Lc 2,41-52)

Mis queridos hermanos y hermanas en el Señor:

1. Una vez más, una Plaza madrileña, la Plaza de Lima, nos ofrece un bello marco para celebrar la Fiesta de la Sagrada Familia públicamente ante la sociedad y ante el mundo como “una Misa de las Familias”: de las familias de Madrid y de toda España. Así sucedió el pasado año. Hoy, además, como una Eucaristía de las familias de toda Europa. Me es muy grato, por ello, saludar con afecto fraterno en el Señor a los Sres. Cardenales, Arzobispos y Obispos de las Diócesis de España, pero, especialmente, a los hermanos venidos de Roma y de diversos países europeos. En un lugar destacado quisiera hacerlo con el Sr. Cardenal Presidente del Pontificio Consejo para las Familias, que subraya con su presencia el valor pastoral que le merecen al Santo Padre y a sus colaboradores más próximos nuestra iniciativa a favor de la familia. El luminoso y siempre certero mensaje del Papa Benedicto XVI no nos ha faltado tampoco

co en esta ocasión en que la Eucaristía de las familias cristianas de España se abre a las Iglesias particulares de Europa. Mi saludo muy cordial se dirige también a los innumerables hermanos sacerdotes españoles y europeos, cercanos siempre a las familias que ellos atienden y sirven con cuidadoso celo y caridad pastorales. Nuestro más efusivo saludo va dirigido, sin embargo, a las innumerables familias – abuelos, padres, hijos, hermanos... – que se han sacrificado para venir a Madrid y poder celebrar en esta fría mañana madrileña, unidos en una extraordinaria asamblea litúrgica con los fieles de nuestra diócesis, la Acción de Gracias eucarística con alegría jubilosa por el inmenso don de la familia cristiana: familia que se mira en la Sagrada Familia de Nazareth como el modelo insuperable y decisivo para poder vivir en plenitud la riqueza de la gracia del matrimonio cristiano en el día a día del crecer y del quehacer de la propia familia. La familia cristiana sabe, además, que en Jesús, María y José, encuentra el apoyo sobrenatural necesario que le ha sido preparado amorosamente por Dios para que no desfallezca en la realización de su hermosa vocación.

2. Vuestra multitudinaria presencia, queridas familias, y vuestra participación atenta, piadosa y activa en esta celebración eucarística habla un claro y elocuente lenguaje: ¡queréis a vuestras familias! ¡queréis a la familia!; ¡mantenéis fresca y vigorosa la fe en la familia cristiana!; estáis seguras, compartiendo la doctrina de la Iglesia una, santa, católica y apostólica, de que el modelo de la familia cristiana es el que responde fielmente a la voluntad de Dios y, por ello, es el que garantiza el bien fundamental e insustituible de la familia para sus propios miembros –los padres y los hijos en eminente lugar–, para toda la sociedad y, no en último lugar, para la Iglesia. La Iglesia es, en definitiva, la “construcción de Dios”, “en la que habita su familia”, como enseña el Vaticano II; y la familia en ella es “Iglesia doméstica” (LG 6 y 11). Queridas familias cristianas: sois muy conscientes, incluso en virtud de vuestras propias experiencias de la vida en el matrimonio y en vuestra familia, de que ese otro lenguaje de los diversos modelos de familia, que parece adueñarse, avasallador y sin réplica alguna, de la mentalidad y de la cultura de nuestro tiempo, no responde a la verdad natural de la familia, tal como viene dada al hombre “desde el principio” de la creación y de que, por ello, es incapaz de resolver la problemática tantas veces cruel y dolorosa de los fracasos materiales, morales y espirituales que afligen hoy al hombre y a la sociedad europea de nuestro tiempo con una gravedad pocas veces conocida por la historia. Queridas familias: porque queréis vivir vuestra familia en toda la verdad, la bondad y la belleza que le viene dada por el plan salvador de Dios, estáis aquí como protagonistas del nuevo Pueblo y de la nueva Familia de Dios,

que peregrina en este mundo hacia la Casa y la Gloria del Padre, celebrando con la Iglesia el Sacramento del Cuerpo y de la Sangre de Cristo, culmen y fuente de toda la vida cristiana –y consecuentemente ¡de la verdadera vida de vuestras familias!– como una Fiesta, iluminada por la memoria, hecha actualidad, de la Sagrada Familia de Nazareth.

3. Con la Sagrada Familia, formada por Jesús, María y José, se inicia el capítulo de la nueva y definitiva historia de la familia: el de la familia, que, fundada por el Creador en el verdadero matrimonio entre el varón y la mujer, va a quedar liberada de la esclavitud del pecado y transformada por la gracia del Redentor. Acerquémonos pues con la mirada de la fe, clarificada por la palabra de Dios, a la realidad de esta familia, sagrada y entrañable a la vez, que abre a las nuestras el tiempo nuevo del amor y de la vida sin ocaso. Llama la atención desde el primer momento de su preparación y constitución que lo que guía y mueve a María y a José a desposarse y acoger en su seno al Hijo, a Jesús, es el cumplimiento de la voluntad de Dios sin condiciones; aunque, humanamente hablando, les cueste comprenderla. María dice “Sí” a la maternidad de su Hijo, que era nada menos que el Hijo del Altísimo. Lo concibe por obra del Espíritu Santo, siendo Virgen y permaneciendo Virgen. José acepta acoger a María en su casa como esposa, castamente, sabiendo que el Hijo que lleva en sus entrañas no es suyo, ¡es de Dios! Se abandonan a su santísima voluntad, sabiendo que responden así a los designios inescrutables, pero ciertos, del amor de un Dios que quiere salvar al hombre por caminos que le sobrepasan por la magnitud infinita de la misericordia que revelan. Son cada vez más conscientes de que a ellos se les ha confiado la vida y la muerte terrena de un niño, que es el Hijo de Dios, el Mesías, el Señor. Sí, sobre todo, lo sabe su Madre María que lo acompaña, a veces desde la distancia física, pero siempre desde una inefable cercanía del corazón hasta el momento de la Cruz: ¡la hora de la expropiación total del Hijo y de la Madre en aras del Amor más grande! En la escena del adolescente Jesús, perdido y hallado por sus padres en el Templo de Jerusalén, que nos relata hoy el Evangelio de San Lucas, se confirmaba y se preludiaba hasta qué grado de entrega y oblación de la vida conllevaba la aceptación amorosa de la voluntad del Padre: “¿Por qué me buscabais? ¿No sabíais que yo debía estar en la casa de mi Padre?”. Y, aunque ellos no comprendieron del todo lo que les quería decir, su angustia precedente quedó enternecedoramente compensada por el Hijo: Jesús bajó con ellos a Nazareth y, bajo su autoridad, “iba creciendo en sabiduría, estatura, y en gracia ante Dios y ante los hombres”. Y “su madre conservaba todo esto en su corazón”. De aquel amor de María y José,

amor de total entrega a Dios, y, por ello, de una fecundidad humanamente inimaginable, ¡sobrenatural!, surge la familia en la que nace, crece y vive el Salvador del hombre, el Autor de la Nueva Vida, el Cabeza del Nuevo Pueblo de Dios, el Primero entre una incontable multitud de hermanos, que habrían de configurar la nueva familia humana.

4. Queridas familias cristianas de España y de toda Europa: miraos a vosotras mismas como esposas y esposos, padres e hijos, en el límpido espejo de ese prototipo de la nueva familia querida y dispuesta por Dios en su plan de salvación del hombre, que es la familia de Jesús, María y José. ¿Verdad que también vosotros podéis certificar que, cuando todo ese edificio de íntimas relaciones personales entre vosotros y con vuestros hijos se fundamenta en la vivencia fiel y siempre renovada de vuestro compromiso contraído sacramentalmente en Cristo, ante Dios y ante la Iglesia, os es posible e incluso sencillo y gratificante configurar vuestra familia como esa íntima comunidad de vida y amor donde se va abriendo día a día, “cruz a cruz”, el camino de la verdadera felicidad? Entonces os sentís “como elegidos de Dios, santos y amados, para revestiros “de la misericordia entrañable, bondad, humildad, dulzura, comprensión”. Sabéis pedir perdón y perdonáis. Sabéis sobrellevaros y os santificáis mutuamente. Colocáis por encima de todo “el amor” que “es el ceñidor de la unidad consumada”. ¿En quién y en dónde podrán encontrar los niños, que van a nacer, los discapacitados, los enfermos, los rechazados... etc., el don de la vida y del amor incondicional sino en vosotros, padres y madres de las familias cristianas? ¿Hay quien responda mejor y más eficazmente a las situaciones dramáticas de los parados, de los ancianos, de los angustiados por la soledad física y espiritual, de los rotos por las decepciones y fracasos sentimentales, matrimoniales y familiares, que la familia verdadera, la fundada en la ley de Dios y en el amor de Jesucristo?

5. En esta madrileña Plaza de Lima, el día 2 de noviembre de 1982, el inolvidable Juan Pablo II, declarado Venerable el pasado día 19 de diciembre por nuestro Santo Padre Benedicto XVI, celebraba una Eucaristía memorable, convocada como “la Misa para las familias” en el tercer día de su largo primer viaje por toda la geografía de las Diócesis de España ¡Viaje Apostólico inolvidable! En su vibrante homilía se encuentra un pasaje, cuya vigorosa fuerza profética no ha perdido ni un ápice de actualidad. Permitidme que os lo recuerde:

“Además, según el plan de Dios, –afirmaba el Papa– el matrimonio es una comunidad de amor indisoluble ordenado a la vida como continuación y

complemento de los mismos cónyuges. Existe una relación inquebrantable entre el amor conyugal y la transmisión de la vida, en virtud de la cual, como enseñó Pablo VI, “todo acto conyugal debe permanecer abierto a la transmisión de vida”. Por el contrario, –como escribí en la Exhortación Apostólica “Familiaris Consortio”–“al lenguaje natural que expresa la recíproca donación total de los esposos, el anticoncepcionismo impone un lenguaje objetivamente contradictorio, es decir, el de no darse al otro totalmente: se produce no sólo el rechazo positivo de la apertura a la vida, sino también una falsificación de la verdad interior del amor conyugal.

Pero hay otro aspecto aún más grave y fundamental, que se refiere al amor conyugal como fuente de la vida: hablo del respeto absoluto a la vida humana, que ninguna persona o institución, privada o pública, puede ignorar. Por ello, quien negara la defensa a la persona humana más inocente y débil, a la persona humana ya concebida aunque todavía no nacida, cometería una gravísima violación del orden moral. Nunca se puede legitimar la muerte de un inocente. Se minaría el mismo fundamento de la sociedad.”

Benedicto XVI nos enseña hoy, en medio de una crisis socio-económica generalizada, un cuarto de siglo después de la homilía de la Plaza de Lima, en su Encíclica “Cáritas in Veritate”: “La apertura moralmente responsable a la vida es una riqueza social y económica... Por eso, se convierte en una necesidad social, e incluso económica, seguir proponiendo a las nuevas generaciones la hermosura de la familia y del matrimonio, su sintonía con las exigencias más profundas del corazón y de la dignidad de la persona. En esta perspectiva, los estados están llamados a establecer políticas que promuevan la centralidad y la integridad de la familia, fundada en el matrimonio entre un hombre y una mujer, célula primordial y vital de la sociedad”.

6. El panorama que presenta la realidad de la familia en la Europa contemporánea no es precisamente halagüeño. El preocupante diagnóstico del estado de salud de la familia europea, que hacía en octubre de 1999 la II Asamblea Especial para Europa del Sínodo de los Obispos y que, después, Juan Pablo II recogía, detallaba y confirmaba en la Exhortación Postsinodal “La Iglesia en Europa”, se ha ido agravando más y más. La actualidad del matrimonio y de la familia en los países europeos está marcada por la facilitación jurídica del divorcio hasta extremos impensables hasta hace poco tiempo y asimilables al repudio; por la aceptación cre-

ciente de la difuminación, cuando no de la eliminación, primero cultural y luego legal de la consideración del matrimonio como la unión irrevocable de un varón y una mujer en íntima comunidad de amor y de vida, abierta a la procreación de los hijos; por el crecimiento, al parecer imparable, de las rupturas matrimoniales y familiares con las conocidas y dramáticas consecuencias que acarrearán para la suerte y el bien de los niños y de los jóvenes. A esta situación se ha añadido la crisis económica, con la inevitable secuela del paro y el desempleo como factor sobrevenido a la situación ya muy extendida de la crisis del matrimonio y de la familia. El derecho a la vida del niño, todavía en el vientre de su madre –del “nasciturus”–, se ve lamentablemente suplantado en la conciencia moral de un sector cada vez más importante de la sociedad, y en la legislación que la acompaña y la estimula, por un supuesto derecho al aborto en los primeros meses del embarazo. La vida de las personas con discapacidades varias, de los enfermos terminales y de los ancianos, sin un entorno familiar que las cobije, se ve cada vez más en peligro. Un panorama a primera vista oscuro y desolador. Sólo a primera vista. En el trasfondo alumbran los signos luminosos de la esperanza cristiana: ¡Aquí estáis vosotras, las queridas familias cristianas de España y de toda Europa, para dar testimonio de esa esperanza y corroborarla. Con el “sí” gozoso a vuestro matrimonio y a vuestra familia, sentida y edificada cristianamente como representación viva del amor de Dios –amor de obediencia y entrega, ofrecido y fecundo también en “vuestra carne”– y con vuestro “sí” al matrimonio y a la familia como “el santuario de la vida” y fundamento de la sociedad, estáis abriendo de nuevo el surco para el verdadero porvenir de la Europa del presente y del futuro. Europa, sin vosotras, queridas familias cristianas, se quedaría prácticamente sin hijos o, lo que es lo mismo, sin el futuro de la vida. Sin vosotras, Europa se quedaría sin el futuro del amor, conocido y ejercitado gratuitamente; se quedaría sin la riqueza de la experiencia del ser amado por lo que se es y no por lo que se tiene. El futuro de Europa, su futuro moral, espiritual e, incluso, biológico, pasa por la familia realizada en su primordial y plena verdad. ¡El futuro de Europa pasa por vosotras, queridas familias cristianas!

Habéis recibido el gran don de poder vivir vuestro matrimonio y vuestra familia cristianamente, siguiendo el modelo de la Familia de Nazareth, y, con el don, una grande y hermosa tarea : la de ser testigos fieles y valientes, con obras y palabras, del Evangelio de la vida y de la familia en una grave coyuntura histórica de los pueblos de Europa, vinculados entre sí por la común herencia de sus raíces cristianas. Unidas en la Comunión de la Iglesia, alentadas y fortalecidas por la Sagrada

Familia de Nazareth, por Jesús, María y José, la podréis llevar a un buen y feliz término. ¡Sí, con el gozo jubiloso de los que han descubierto y conocen que en Belén de Judá, hace dos mil años, nos nació de María, la Virgen y Doncella de Nazareth, el Mesías, el Señor, el Salvador, lo podréis!

Amén.

## VICARÍA GENERAL

### COLECTAS IMPERADAS PARA EL AÑO 2010

Campaña contra el hambre	14 de febrero
Día del Seminario	21 de marzo
Santos Lugares	02 de abril (Viernes Santo)
Campaña contra el paro	18 de abril
Día Nacional de Caridad	06 de junio
Óbolo de San Pedro	27 de junio
Domund	24 de octubre
Día de la Iglesia Diocesana	14 de noviembre

## CANCILLERÍA-SECRETARÍA

### NOMBRAMIENTOS

#### Párrocos

**De Transfiguración del Señor:** D. Francisco Javier Medina Chávez  
(2-12-2009).

**De Santo Tomás de Villanueva:** P. José Luis Alcalde Revilla, O.P.  
(15-12-2009)

#### Vicarios Parroquiales

**De San Alberto Magno:** D. Carlos Esquivel Martínez (2-12-2009).

**De Nuestra Señora del Perpetuo Socorro:** P. Antonio Roncero Sánchez  
(2-12-2009).

**De Santo Tomás de Villanueva:** P. Segundo Pizarro Isidro, O.P.  
(15-12-2009).

**De San Ginés:** D. Antonio Alba Jiménez (15-12-2009)

#### Adscrito

**De Nuestra Señora del Camino:** D. Carlos Núñez Hernández  
(2-12-2009).

Otros oficios

**Del Hospital Infanta Leonor:** P. Carlos Marcilla Gutiérrez, I.M.C.  
(2-12-2009).

**De la Facultad de Ciencias de la Educación:** P. Miguel Ángel Sierra  
Morales, O.S.A. (9-12-2009).

**Del Hospital Carlos III:** P. Carlos Martínez Gómez (15-12-2009).

**De Orantes por la Paz:** D. Matías Cuesta Malmonge (22-12-2009).

## DEFUNCIONES

El día 27 de noviembre de 2009, falleció DÑA. AURORA HEREDIA, madre del sacerdote D. Eustaquio Arauz Heredia, párroco de Guadarrama.

El día 3 de diciembre de 2009 falleció D. JENARO JIMÉNEZ, padre del Rvdo. Sr. D. Jenaro Augusto Jiménez López, párroco de la Parroquia de Nuestra Señora del Castañar, de Madrid.

El día 5 de diciembre de 2009 ha fallecido el R.P. JULIO VARONA SANTOS, religioso claretiano. Nació en Fromista (Palencia), el 19-1-1945 y fue ordenado en Salamanca, el 5-4-1970. Era Vicario parroquial de la Parroquia de San Antonio María Claret, de Madrid.

El día 9 de diciembre de 2009 ha fallecido el Rvdo. Sr. D. CELEDONIO JIMÉNEZ DEL MORAL, sacerdote diocesano de Madrid. Nació en Torremedrada (Guadalajara) el 7-8-1933. Fue ordenado sacerdote en Madrid, el 26-05-1956. Fue ecónomo de Villar del Olmo (20-7-1956 a 21-7-1957), párroco de Villar del Olmo (21-7-1957 a 17-2-1966), párroco de la Transfiguración del Señor (17-2-1966 a 23-9-2004), capellán del Centro de atención de personas mayores de Usera (23-9-2004). Estaba jubilado.

El día 9 de diciembre de 2009 falleció el Rvdo. Sr. D. VICTORIO SATURNINO PERAL DOMÍNGUEZ, sacerdote diocesano de Madrid. Nació en Navas del Rey, Madrid, el 23-12-1923. Ordenado en Oviedo, el 7-6-1952. Incardinado en Madrid, el 14-12-1993. Fue coadjutor de Encarnación del Señor (1955-1973); adscrito a la Parroquia Encarnación del Señor (1973-1977), juez auditor de la Vicaría Judicial (1-3-1976 a 1-2-1978), capellán de las HH. De la Caridad del Sagrado Corazón, de Villaverde (29-4-1998 a 28-1-1992), coadjutor de San Ginés (28-1-1992 a 1-12-2000). Estaba jubilado.

El día 11 de diciembre de 2009 ha fallecido el Rvdo. Sr. D. JOSÉ LUIS SANTA CRUZ MORENO, sacerdote diocesano de Madrid. Nació en Madrid, el 20-12-1932. Fue ordenado en Madrid, 3-9-1966. Fue religioso claretiano. Incardinado en Madrid, el 20-10-1989. Estuvo adscrito a Nuestra Señora de la Soledad de Torrejón, coadjutor de Virgen de la Caridad del Cobre (9-10-1989), coadjutor de San Ramón Nonato (9-10-1989 a 1-10-1992), adscrito a Nuestra Señora de las Angustias (1-9-1993 a 23-1-2007), adscrito a Nuestra Señora de Belén desde 23-1-2007. Profesor de Religión del Instituto Tirso de Molina (6-10-1992).

El día 14 de diciembre de 2009 falleció D. FEDERICO FERNÁNDEZ, padre de Luis Fernández López, empleado en la Administración diocesana del Arzobispado.

El día 19 de diciembre de 2009 falleció el Rvdo Sr. D. EPIFANIO HOZ HERNANDO, sacerdote diocesano de Madrid. Nació en Campillo de Aranda, Burgos, el 10-5-1926. Ordenado en Madrid, el 30-5-1953. Fue ecónomo de Torremocha y encargado de Patones (1-6-1953 a 22-6-1956), mayordomo del Seminario de Alcalá de Henares (22-6-1956 a 1-9-1966), director espiritual del Instituto de E.M. de Alcalá de Henares, capellán de las RR. Agustinas de Alcalá (11-10-1960 a 1-9-1966), capellán de la Residencia Sanitaria La Paz (9-2-1966 a 1-9-1969), coadjutor de Santa Teresa y Santa Isabel (5-12-1969 a 29-4-1974), párroco de Espíritu Santo (29-4-1974 a 28-9-1984), arcipreste de Espíritu Santo (1982 a 1984), coadjutor de San Juan de la Cruz.

El día 22 de diciembre de 2009 ha fallecido D. MANUEL BARRIOS, padre de D. Manuel Enrique Barrios Prieto, párroco de la Parroquia de Santa Catalina de Alejandría, de Madrid.

El día 23 de diciembre de 2009 ha fallecido el Rvdo. Sr. D. MANUEL BARBERÁ MANZANO, sacerdote diocesano de Madrid. Nació en Valencia, el 12-12-1928. Fue ordenado en Callao (Perú), el 25-7-1991. Incardinado en Madrid, el 6-11-1996. Fue capellán del Crematorio del Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena y estaba adscrito a la Parroquia Nuestra Señora del Rosario de Fátima. Estaba jubilado.

**Que así como han compartido ya la muerte de Jesucristo, compartan también con Él la Gloria de la resurrección.**

## SAGRADAS ÓRDENES

El día 19 de octubre de 2009, el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Fidel Herráez Vegas, Obispo Auxiliar de Madrid, con licencia del Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardinal Arzobispo, confirió, en la Iglesia Vieja del Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, de San Lorenzo de El Escorial (Madrid), el Sagrado Orden del Diaconado a

**Fray José Rafael Cepeda Rosario, O.S.A.,**  
**Fray Roberto Carpintero Arena, O.S.A.,**  
**Fray Ubaldino César Corrales Odas, O.S.A.,**  
**Fray Higinio Barría Álvarez, O.S.A.,**  
**Fray Fernando José Asencio Fernández, O.S.A.,**  
**Fray Rui Jorge Gonçalves Caldeira, O.S.A.,**  
**Fray Alejandro Vicente Tejero, O.S.A. y**  
**Fray Nolasco Msemwa, O.S.A.**

## ACTIVIDADES DEL SR. CARDENAL. DICIEMBRE 2009

**Día 1:** Roma.

**Día 2:** Consejo Episcopal.

**Día 3:** Entrega de la Medalla de Oro de la UPSA a Mons. Ricardo Blázquez, en Salamanca.

**Día 4:** Reunión del COL.

Clausura del Centenario de la ACdP.

**Día 5:** Inauguración de las obras de la Parroquia Beata María Ana Mogas.

**Día 6:** Misa en la Parroquia de El Salvador.

**Día 7:** Vigilia de la Inmaculada en la Catedral de la Almudena.

**Día 8:** Misa de la Inmaculada en la Catedral de la Almudena.

Misa de la Inmaculada en el Seminario Conciliar.

**Día 9:** Consejo Episcopal.

Visita pastoral en la parroquia de San Germán (Arciprestazgo de Santa María Micaela).

**Día 10:** Comité Ejecutivo.

**Día 11:** Festividad de San Dámaso en la Facultad de Teología.

**Días 12-13 y 14:** acto con las Cruzadas, en Alemania.

**Día 15:** Consejo Episcopal.

**Día 16:** Consejo de Economía de la CEE.

**Día 17:** Inauguración del Colegio San Ignacio de Loyola, en Torrelodones  
Consejo de Cáritas.

**Día 18:** Provincia Eclesiástica de Madrid.

**Día 19:** Clausura de la Visita Pastoral en la Parroquia Hispanoamericana de La Merced.

**Día 20:** Parroquia de Horcajo de la Sierra.

**Día 22:** Consejo Episcopal en Benedictinas.

Misa de Navidad en el Seminario.

**Día 23:** Felicitaciones de Navidad de la Curia.

Inauguración de obras en Redueña.

**Día 24:** Misa y Bendición del Belén de la Basílica de San Miguel.

Visita al albergue y comedor de las Misioneras de la Caridad.

Misa del Gallo en la Catedral de la Almudena.

**Día 25:** Misa de Navidad en la Catedral de la Almudena.

**Día 27:** Misa en la festividad de la Sagrada Familia, en la Plaza de Lima.

**Día 28:** 19,00 horas, Votos de las Cruzadas de Santa María en Ávila.

**Día 29:** Visita a la Cárcel de Soto del Real, con la Cruz de la JMJ.

**Día 30:** Visita al Hospital Puerta de Hierro, en Majadahonda.

**Día 31:** Misa de acción de gracias en el fin de año, en la Catedral.

## **ENERO**

**Día 1 de enero de 2010:**

Misa en la solemnidad de Santa María, Madre de Dios, en la Catedral de la Almudena.

**Día 6 de enero de 2010:**

Misa de la Epifanía del Señor en la Catedral de la Almudena.

## INFORMACIÓN

### SAGRADAS ÓRDENES EN EL AÑO 2009

#### PRESBITEROS

El día 28 de marzo de 2009

D. Juan Antonio Belmonte Aguilar  
D. Pablo Escrivá de Romaní Arsuaga  
D. Elvis Fernández Santos  
D. Antonio Fernández Velasco  
D. Iván Jesús Moñivas Berlanas  
D. Alberto Noguero López  
D. Julián Recio Gayo  
D. Alejandro Aravena Vera  
D. Gabriel Benedicto Casanova  
D. Filippo Puzio  
D. Eddie Sunsin Scott

#### DIACONOS

El día 20 de junio de 2009

D. Alberto Bermejo Criado  
D. Jesús Durán Muñoz

D. Mariano José Funchal Baratas  
D. Pablo Marina Riopérez  
D. Jesús Pinto Turiel  
D. Fernando Ilidio Da Silva Magina  
D. Guillermo Pinillos Aranguren  
D. Carlos Javier Fajardo

El día 21 de noviembre de 2009

D. Carlos María López Lozano  
D. José Luengo Coloma  
D. Luis Melchor Sánchez  
D. Lorenzo Saavedra González  
D. Ramón Matías Almonte Figueroa  
D. Ramón Ángel Juárez Navarro  
D. Wilson Isent Lopis  
D. Alfredo Perea Molinuevo  
D. Óscar María Ugalde Vargas

DIÁCONO PERMANENTE

El día 23 de mayo de 2009

D. César Cid Gil

## SACERDOTES INCARDINADOS EN EL AÑO 2009

D. Juan Manuel Cabezas Cañabate, Cuenca, el día 14 de diciembre de 2009.

D. Jorge Coma Carpinell, Sacramentinos, el día 17 de febrero de 2009.

D. Jesús Manuel Duarte González, Cuenca, el día 9 de octubre de 2009.

D. Santos Hernández Martínez, Claretianos, el día 19 de febrero de 2009.

D. César Montero Urién, Combonianos, el día 8 de julio de 2009.

D. José María Muñoz de Juana, Opus Dei, el día 2 de julio de 2009.

D. Jesús Luis Sacristán García, Osma-Soria, el día 16 de marzo de 2009.

D. Miguel Angel Sastre Sogno, Canelones-Uruguay, el día 27 de abril de 2009.

D. Miguel Suárez Fernández, Jesuitas, el día 8 de julio de 2009.

D. Leonel Valentín Olivares, Siervos de Jesús, el día 24 de septiembre de 2009.

## SACERDOTES FALLECIDOS EN EL AÑO 2009

- D. Jacinto Alcántara Garrido, el 31 de marzo de 2009.
- D. Angel Aller Rodríguez, el 16 de enero de 2009.
- D. Mariano Arroyo Merino, el 13 de julio de 2009.
- D. Manuel Barbera Manzano, el 23 de diciembre de 2009.
- D. Bernabé Bartolomé Martínez, el 30 de agosto de 2009.
- D. Ignacio Cayuela Laseca, el 23 de julio de 2009.
- D. José Chimeno Ferrero, el 12 de enero de 2009.
- D. Pablo Domínguez Prieto, el 15 de febrero de 2009.
- D. Eduardo de la Fuente Serrano, el 14 de febrero de 2009.
- D. Antonio Garzón Bellido, el 21 de febrero de 2009.
- D. Francisco Gil Peláez, el 13 de febrero de 2009.
- D. José Luis González Martínez, el 20 de agosto de 2009.
- D. Epifanio Hoz Hernando, el 19 de diciembre de 2009.
- D. Celedonio Jiménez del Moral, el 9 de diciembre de 2009.
- D. Urbano Melendo Millán, el 28 de marzo de 2009.
- D. Antonio de Mingo López, el 8 de noviembre de 2009.
- D. Juan Francisco Moreno Leon, el 27 de abril de 2009.
- D. Víctor Peral Domínguez, el 9 de diciembre de 2009.
- D. Evaristo Riol Madruga, el 14 de abril de 2009.
- D. Antonio Vicente Romero Plaza, el 3 de abril de 2009.
- D. Jesús Rafael Roquero García, el 17 de enero de 2009.
- D. José Luis Santacruz Moreno, el 11 de diciembre de 2009.
- D. Antonio Varela Verastegui, el 19 de abril de 2009.





\* XXIV Encuentro Nacional del Diaconado Permanente. Alcalá de Henares, del 4 al 7 de diciembre de 2009

- A las 18:30 h. Inauguración en Ekumene.

\* A las 21:00 h. Vigilia de oración con jóvenes en la Iglesia de San Felipe Neri de Alcalá de Henares.

## **5 Sábado**

Santa Crispina Thagorense, mártir

\* A las 10:00 h. en el Palacio Arzobispal Seminario Santos Niños.

\* XXIV Encuentro Nacional del Diaconado Permanente. Alcalá de Henares, del 4 al 7 de diciembre de 2009

- A las 20:15 h. Vísperas – Oración ante el Santísimo.

## **6 Domingo**

II DE ADVIENTO C

San Nicolás, obispo

\* A las 12:30 h. Eucaristía en la Urbanización Santo Domingo.

## **7 Lunes**

San Ambrosio, obispo y doctor

\* A las 10:30 h. en Getafe retiro de Adviento para sacerdotes.

\* A las 20:00 h. Cursillos de Cristiandad en la casa de ejercicios de *Verbum Dei* de Loeches.

\* A las 21:00 h. en la parroquia de Santa María de Alcalá de Henares Vigilia de la Inmaculada.

## **8 Martes**

LA INMACULADA CONCEPCIÓN DE LA VIRGEN MARÍA, Patrona de España y del Arma de Infantería

\* A las 13:00 h. Eucaristía en la Santa e Insigne Catedral- Magistral.

\* A las 18:00 h. Eucaristía en el Monasterio de Santa Úrsula de la Concepcionistas Franciscanas de Alcalá de Henares.

## **9 Miércoles**

San Juan Diego Cuachtlatotzin

\* A las 11:00 h. Eucaristía en la cárcel de Estremera de Tajo.

\* A las 17:45 h. en el Rectorado de la Universidad conferencia y posterior Misa con la asociación de Mujeres Demócratas Independientes Complutenses.

## **10 Jueves**

Santa Eulalia de Mérida, virgen y mártir

\* A las 11:30 h. Consejo Episcopal.

\* A las 17:30 h. en el Palacio Arzobispal visitas de laicos.

\* A las 20:00 h. en el Salón de Actos del Palacio Arzobispal *Civitas Dei*

Aula Cultural Cardenal Cisneros, con la mesa redonda: “La Singularidad del Ser Humano frente al Proyecto Gran Simio”.

**11 Viernes**

San Dámaso I, papa

\* A las 10:00 h. en el Obispado Consejo General de Cáritas Diocesana.

\* A las 12:30 h. Eucaristía en la Facultad de Teología de San Dámaso de Madrid.

\* A las 18:00 h. reunión en Madrid para la preparación de la Santa Misa de la Sagrada Familia en la plaza de Lima de Madrid el día 27.

**12 Sábado**

NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE en México, Patrona de América y Filipinas

**13 Domingo**

III DE ADVIENTO C

Santa Lucía, virgen y mártir

\* A las 12:00 h. en la Parroquia de San Marcos de Rivas-Vaciamadrid Eucaristía por el 1 Aniversario de la Parroquia.

\* A las 18:30 h. en el Centro de Orientación Familiar de la Diócesis Santa Misa y diálogo con Sr. Obispo.

**14 Lunes**

San Juan de la Cruz, presbítero y doctor

\* Jornada con los sacerdotes.

**15 Martes**

San Valeriano, obispo

\* Jornada con los sacerdotes.

\* A las 20:00 h. en el Seminario Mayor Diocesano “La Inmaculada y de los Santos Justo y Pastor” Santa Misa.

**16 Miércoles**

San Ageo, profeta

\* A las 11:00 h. rueda de prensa, en la Calle Pasa, 3 de Madrid, de presentación Santa Misa de la Sagrada Familia del día 27 en la plaza de Lima de Madrid.

\* A partir de las 18:00 h. en el Palacio Arzobispal felicitación navideña con:

- Cofradías y Hermandades.

- Acción Católica

- *Verbum Dei*

**17 Jueves**

San Modesto, obispo

\* En el Palacio Arzobispal felicitación navideña con:

- 11:00 h. Mujeres de la Prelatura de la Santa Cruz y *Opus Dei*.
- 12:00 h. Cáritas Diocesana.
- 12:30 h. Manos Unidas.
- 13:00 h. Curia Diocesana.
- 18:00 h. Renovación Carismática Católica.
- 19:00 h. Comunión y Liberación.
- 20:00 h. Varones de la Prelatura de la Santa Cruz y *Opus Dei*.

### **18 Viernes**

Ntra. Sra. de la Esperanza y San Malaquías, profeta

\* Por la mañana reunión de la Provincia Eclesiástica de Madrid.

\* A las 18:15 h. entrevista telefónica con COPE.

\* A las 19:30 h. Misa Mozárabe en el convento de Carmelitas *Corpus Christi* de Alcalá de Henares.

### **19 Sábado**

San Anastasio I, papa

\* A las 11:00 h. en el Palacio Arzobispal felicitación navideña con los religiosos y religiosas de la Diócesis.

\* A las 12:30 h. entrevista con Intereconomía TV.

\* A las 20:00 h. Confirmaciones en la parroquia de San Francisco Javier de Nuevo Baztán.

### **20 Domingo**

IV DE ADVIENTO C

\* A las 13:00 h. Santa Misa en la Catedral-Magistral con la nueva escolanía.

\* A las 18:00 h. en la Capilla de la Inmaculada del Palacio Arzobispal celebración de Vísperas y felicitación navideña con el Camino Neocatecumenal de la Diócesis.

### **21 Lunes**

San Pedro Canisio, presbítero y San Miqueas, profeta

\* A las 18:00 h. visita en el Palacio Arzobispal.

\* En el Seminario Diocesano cena de Navidad y posterior velada fraterna.

### **22 Martes**

Santa Francisca Javiera Cabrini, virgen

\* A las 10:30 h. entrevista con Radio Vaticana.

\* A las 11:30 h. funeral en la Catedral-Magistral por el hermano del Rvdo. Ángel Hoz Hernando.

\* A las 12:30 h. Encuentro sacerdotal en Ekumene.

\* A las 18:30 entrevista en Popular TV.

### **23 Miércoles**

San Juan de Kety, presbítero

\* A las 11:30 h. Eucaristía de celebración de la Navidad en la cárcel.

\* A las 17:30 h. visitas de sacerdotes en el Palacio Arzobispal.

### **24 Jueves**

Commemoración de todos los santos antepasados de Jesucristo

\* Por la mañana visita a un sacerdote enfermo.

TIEMPO DE NAVIDAD.

\* A las 17:30 h. visita en el Palacio Arzobispal.

\* A media noche Misa del Gallo en la “Santa e Insigne Catedral-Magistral de Alcalá de Henares”.

### **25 Viernes**

SOLEMNIDAD DE LA NATIVIDAD DEL SEÑOR

\* Por la tarde Eucaristía en el Convento de la Virgen del Milagro de Cocentaina.

### **26 Sábado**

San Esteban, protomártir

\* A las 10:30 h. entrevista con la COPE.

\* Por la mañana Eucaristía en el Convento de la Virgen del Milagro de Cocentaina.

### **27 Domingo**

LA SAGRADA FAMILIA: JESÚS, MARÍA Y JOSÉ C

“Jornada por la Familia y la Vida” (pontificia y dependiente de la C.E.E.).  
Celebración de la liturgia del día; alusión en la monición de entrada y en la homilía; intención en la Oración de los Fieles.

San Juan, apóstol y evangelista

\* A las 08:15 h. entrevista con la COPE.

\* En la plaza de Lima de Madrid con ocasión de la festividad de la Sagrada Familia:

- A las 10:00 h. canto de villancicos y testimonios.

- A las 12:00 h. conexión en directo desde el Vaticano con el Santo Padre el Papa Benedicto XVI y a continuación celebración de la Santa Misa.

\* A las 19:30 h. Misa de la Sagrada Familia en la Catedral-Magistral.

### **28 Lunes**

LOS SANTOS INOCENTES, mártires

\* A las 12:15 h. Entrevista con la revista “Puerta de Madrid”

\* A las 19:30 h. celebración de la Eucaristía en la Catedral-Magistral.

**29 Martes**

Santo Tomás Becket, obispo y mártir y San David, rey y profeta

\* A las 12:00 h. en el Palacio Arzobispal reunión con Mons. Joaquín Carmelo

Borobia Isasa, Obispo Auxiliar de Toledo.

\* A las 19:30 h. celebración de la Eucaristía en la Catedral-Magistral.

**30 Miércoles**

San Félix I, papa

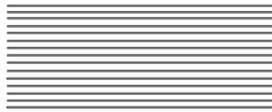
\* A las 10:00 h. despacho asuntos de la Curia.

\* A las 12:00 h. visitas en el Palacio Arzobispal.

\* A las 23:00 h. Adoración Nocturna en la Santa e Insigne Catedral-Magistral.

**31 Jueves**

San Silvestre I, papa.





octava mensis Decembris anni bismillesimi decimi usque ad diem octavam Decembris anno bismillesimo undecimo habebuntur, eo intento fine ut salutaris devotio erga caelestem Patronam promoveatur in fidelibus, et, ipsa auxiliante, eorum mores impensius divino Evangelio conformentur.

Quo autem abundantius fidelibus, qui dictis celebrationibus intererunt, divinae gratiae thesaurus aperiatur, Exc.mus Orator Indulgentiarum donum in forma Iubilaei a Sanctitate Tua imploratur. Et Deus, etc.

#### **Die IV Novembris MMIX**

PAENITENTIARIA APOSTOLICA, de speciali mandato Summi Pontificis, Eiusdemque paternam benevolentiam perquam libenter significans *Marianum Annum cum adnexa plenaria Indulgentia* concedit. suetis condicionibus (sacramentali Confessione, eucharistica Communionem et Orationem ad mentem Summi Pontificis) rite adimpletis, a christifidelibus vere paenitentibus semel in die lucranda, quam etiam animabus fidelium in Purgatorio detentis per modum suffragii applicare possint:

**a.**- si eternum Nostrae Dominae Angelorum in forma peregrinationis devote inviserint, et coram imagine caelestis Patronae, publicae venerationi exposita, saltem per congruum temporis spatium piis considerationibus vacaverint, concludendis Oratione Dominica, Symbolo Fidei invocationibus B. Mariae Virg;

**b.**- quoties iubilantibus celebrationibus, processionibus aliisque piis inceptis, ab Exc.mo Xetafensi Episcopo determinandis, devote interfuerint, Nostram Dominam Angelorum invocantes.

Pii christifideles, senectute vel gravi morbo impediti, *plena riam* consequi poterunt *Indulgentiam*, si, concepta detestatione cuiusque peccati, et intentione praestandi. ubi primum licuerit, tres consuetas condiciones, coram aliqua parva imagine caelestis Patronae, iubilantibus ritibus se spiritualiter adiunxerint, suis precibus et doloribus misericordiam Deo per Mariam oblatis.

Omnes fideles, etiam pluries in die, *partialem* lucrari valebunt *Indulgentiam*, si, corde saltem contrito, operibus misericordiae, paenitentiae vel evangelizationis ab Exc.mo Xetafensi Episcopo propositis, pie incubuerint.

Quo igitur accessus, ad divinam veniam per Ecclesiae claves consequendam. facilius pro pastoralis caritate evadat, haec Paenitentia enixe rogatur ut sacerdotes

opportunitatibus ad confessiones excipiendas praediti, in iubilari eremo aliisque  
sacris aedibus designandis, prompto et generoso animo, celebrationi Paenitentiae  
se praebent.

Praesenti totum per Xetafensem Annum Marianum valituro, Contrariis  
quibuslibet minime obstantibus.

De mandato Exc. mi Paenitentiarum Maioris

† Ioannes Franciscus Girotti, O.F.M. Conv.  
Ep. Tit. Metensis, *Regens*

Ioannes Maria Gervais  
*Ad. a Stud*

## PAENITENTIARIA APOSTOLICA

**Prot. N. 747/ 0 9/ 1**

### DECRETUM

PAENITENTIARIA APOSTOLICA, vi facultatum sihi specialiss imo modo a Sanctissimo in Christo Patre et Domino Nostro, Domino Benedicto Divina Providentia Papa XVI tributarum, Excellentissimo ac Reverendissimo Patri Domino **Ioachimo Maria López de Andújar y Cánovas del Castillo, Episcopo Xetafensi**, vel de eius consensu alii Praelato episcopali digni ta te insignito, henigne concedit ut , diebus quibus Dioecesanus Annus Marianus aperietur et claudetur, post litatum divinum Sacrificium, impe rtiat omnibus christifidelibus adstantibus, qui, animo omnino elongato ah affectu peccati, iisdem sacris interfuerint, *papalem Benedictionem* curn *adnexa plenaria Indulqentia*, suetis sub condicionibus (sacramentali Confessione, eucharistica Communionem et Oratione ad mentem Summi Pontificis) lucranda.

Christifideles qui *papalem Benedictionem* devote acceperint, etsi, rationabili circumstantia, sacris ritibus physice non adfuerint , dummodo ritus ipsos, dum peraguntur, ope instrumenti televisifici vel radiophonici propagatos pia mentis intentione secuti fuerint, *plenariam Induiqentiam*, ad normam iuris, consequi valebunt.

Contrariis quibuslibet non obstantibus.

Datum Romae, ex aedibus Paenitentiariae Apostolicae, die IV mensis  
Novembris, anno Dominicae Incarnationis MMIX.

*De mandato Exc.mi Paenitentiarum Maioris*

† Ioannes Franciscus Girotti, O.F.M. Conv.  
Ep. Tit. Metensis, *Regens*

Ioannes Maria Gervais  
*Ad. a Stud.*

## PENITENCIARÍA APOSTÓLICA

**Prot. N. 747/09/I**

### DECRETO

La PENITENCIARÍA APOSTÓLICA, por el poder de las facultades a ella concedidas de especialísima manera por el Santísimo Padre y Señor Nuestro en Cristo, Benedicto Papa XVI por la Divina Providencia, al Excelentísimo y Reverendísimo Padre don **Joaquín María López de Andújar y Cánovas del Castillo, Obispo de Getafe**, o por acuerdo de él, a otro Prelado designado con dignidad episcopal, concede benigneamente que en los días en los que el Año Mariano Diocesano se abra y se cierre, después de ofrecido el divino Sacrificio, imparta a todos los fieles asistentes, que alejado su ánimo totalmente de afecto de pecado, hayan estado presentes en los sagrados actos, la *Bendición papal con la indulgencia plenaria aneja*, que ha de ser lucrada con las condiciones acostumbradas (Confesión sacramental, Comunión eucarística, y Oración por las intenciones del Sumo Pontífice).

Los fieles que hayan recibido devotamente la *Bendición papal*, aunque, por razonable circunstancia, no estuvieran físicamente presentes en los sagrados ritos, con tal de que hayan seguido esos ritos, mientras se celebran, retransmitidos por televisión o radio, con piadosa intención de mente, podrán conseguir la *Indulgencia plenaria*, según la norma de derecho. Sin que obstene nada en contra.

Dado en Roma, en la sede de la Penitenciaría Apostólica, el día 4 de Noviembre, en el año 2009 de la Encarnación del Señor.

Por mandato del Excelentísimo Penitenciario Mayor

† JUAN FRANCISCO GIROTTI, O.F.M. Conv.  
Obispo Titular de Meta. Regente

Juan María Gervais  
Ayudante de Estudio

## PENITENCIARÍA APOSTÓLICA

**Prot. N. 746/09/I**

BEATÍSIMO PADRE,

Joaquín María López de Andújar y Cánovas del Castillo, Obispo de Getafe, manifiesta sus sentimientos de debida obediencia y filial veneración a Su Santidad, en nombre también de su Obispo Auxiliar, de todo el clero y de todos los fieles encomendados a su cuidado pastoral, y expone confiadamente que el pueblo de Getafe va a celebrar el próximo año el sagrado cuatrocientos aniversario, desde el día que empezó la fervorosa devoción a la Santa Virgen Madre de Dios, bajo el título de Nuestra Señora de los Ángeles, que el Siervo de Dios Juan Pablo II, el año 1998, confirmó como Patrona de la Diócesis de Getafe; luego por un Breve Apostólico dado el año 2002, él mismo concedió que Su sagrada imagen fuera coronada solemnemente.

Para conmemorar aquel feliz acontecimiento, se tendrán peculiares funciones sagradas, procesiones y varios proyectos espirituales, no tan sólo en la Ermita del Cerro de los Ángeles sino también en los otros santos lugares dentro del territorio de la diócesis, desde el día ocho de Diciembre del año 2010 hasta el día ocho de Diciembre del año 2011, para que se promueva entre los fieles una saludable devoción a la celestial Patrona y con su ayuda se conformen más celosamente sus costumbres al divino Evangelio.

Para que más abundantemente se abra el tesoro de la divina gracia a los fieles que participen en dichas celebraciones, el Excelentísimo Orador implora de Su Santidad el don de Indulgencias en forma de Jubileo. Y Dios, etc.

### **El día 4 de Noviembre de 2009**

La PENITENCIARÍA APOSTÓLICA, por especial mandato del Sumo Pontífice, concede su paternal benevolencia con mucho gusto declarando *un Año Mariano con Indulgencia plenaria aneja*, que puede lucrarse con las condiciones acostumbradas (Confesión sacramental, Comunión Eucarística y Oración por las intenciones del Sumo Pontífice) cumplidas las ceremonias establecidas, una vez al día por los fieles penitentes, que también pueden aplicarse como sufragio por las almas de los fieles que estén en el Purgatorio:

a.- si hubieran visitado la Ermita de Nuestra Señora de los Ángeles en forma de peregrinación y hubieran estado frente a la imagen de la celestial Patrona, expuesta a la pública veneración, al menos por un espacio de tiempo conveniente con piadosas consideraciones, concluyendo con la Oración Dominical, el Símbolo de la Fe e invocaciones a la Bienaventurada Virgen María;

b.- cuantas veces, invocando a Nuestra Señora de los Ángeles, hubieran participado en las celebraciones jubilares, procesiones y otros actos piadosos, que vayan a ser establecidas por el Excelentísimo Obispo de Getafe.

Los piadosos fieles, impedidos por vejez o grave enfermedad, podrán conseguir la *indulgencia plenaria*, si, concebida la abominación de cualquier pecado, y con la intención de cumplir, tan pronto como hubiera podido, las tres condiciones acostumbradas, se unieran espiritualmente ante una pequeña imagen de la celestial Patrona, a los ritos jubilares con sus oraciones y sus dolores ofrecidos al misericordioso Dios a través de María.

Todos los fieles podrán lucrar, incluso varias veces en un día, *Indulgencia parcial*, si, con corazón contrito, se hubieran aplicado a las obras de misericordia, penitencia o evangelización propuestas por el Excelentísimo Obispo de Getafe.

Para que el acceso para conseguir el divino perdón, por el poder de las llaves de la Iglesia, llegue a ser más fácil por la caridad pastoral, esta Penitenciaría

ruega con empeño que los sacerdotes dotados de las oportunas facultades para oír confesiones, en el templo jubilar y en otros lugares de culto, se ofrezcan con ánimo pronto y generoso, a la celebración de la Penitencia.

El presente documento tiene validez durante todo el Año Mariano Getafense. Sin que obste nada en contra.

Por mandato del Excelentísimo Penitenciario Mayor

† JUAN FRANCISCO GIROTTI, O.F.M. Conv.  
Obispo Titular de Meta. Regente

Juan María Gervais  
Ayudante de Estudio

## EDICTO

**Joaquín María López de Andújar y Cánovas del Castillo**  
**Obispo de Getafe**

### EDICTO

Habiendo dado comienzo los pasos previos a la apertura de la Causa de Beatificación y Canonización del que fue nuestro primer Obispo diocesano, Monseñor Francisco José Pérez y Fernández-Golfín, según la legislación vigente acerca de las Causas de los Santos es necesario que el Ordinario del lugar se cerciore de que no hay nada en contra de la apertura del proceso.

Para conseguir este fin , por el presente Edicto:

Se pide que todos aquellos que conserven escritos no publicados de Don Francisco (cartas, notas, etc.) los envíen a la sede del Obispado de Getafe, en el original o en fotocopia compulsada, con el fin de que sean incluidos entre las pruebas de la futura Causa. Los originales, una vez fotocopiados y compulsados, serán devueltos a sus propietarios.

Se ruega así mismo que si alguna persona tiene en conciencia algo importante que oponer a la posible apertura de la Causa de Beatificación y Canonización de Don Francisco, presente sus alegaciones en la sede del Obispado de Getafe en el plazo de 60 días. Hágase todo con el solo fin de buscar la verdad y procurar el bien de nuestra Santa Madre Iglesia.

Dado en Getafe, a 27 de noviembre de 2009, Año Sacerdotal, en la Fiesta de Ntra. Sra. de la Medalla Milagrosa.

† Joaquín María López de Andújar y Canovas del Castillo  
Obispo de Getafe

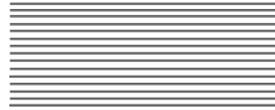
Por mandato de S.E. Rvdma.  
Francisco Armenteros Montiel  
Canciller Secretario General

## CANCILLERÍA-SECRETARÍA

### DEFUNCIONES

**D. Pablo Sereno Caballero**, padre del sacerdote diocesano D. Francisco Sereno Martínez, Párroco de Nuestra Señora del Rosario y de la Esperanza, en Móstoles, falleció en Móstoles, el 21 de noviembre de 2009, a los 86 años de edad.

**Tú que vendrás a juzgar al mundo con gloria y majestad lleva a nuestros difuntos al Reino de los Cielos.**





tros esfuerzos por formar personas sólidas, capaces de colaborar con los demás y de dar sentido a la propia vida”<sup>1</sup>.

## 1. Formar la libertad en la familia

El amor es “la vocación fundamental e innata de todo ser humano”<sup>2</sup>. Esta es la verdad que orienta y da sentido a una educación humana integral que se vería extraordinariamente empobrecida si se “limitara a proporcionar nociones e informaciones dejando a un lado la gran pregunta acerca de la verdad, especialmente de la que puede servir de guía en la vida”<sup>3</sup>.

Esta vocación al amor tiene como fin la libre entrega a otra persona para construir con ella una comunión de personas. La educación, por lo tanto, está orientada a formar a la persona para que sea capaz de vivir la expresión plena de la libertad: entregar la propia vida con el don sincero de sí misma, a imagen de la donación plena que Jesucristo hace permanentemente a la Iglesia<sup>4</sup>.

El lugar propio y más fundamental donde la persona recibe esta educación es la familia. En el clima de confianza propio del hogar, los hijos reciben la experiencia fundamental de ser amados, y son instruidos de modo natural para aprender el significado de la verdad y del bien en sus distintas manifestaciones que les abren a una vida social.

Sin embargo, esta primera educación moral es insuficiente. El paso a una libertad madura requiere que los hijos sean capaces de elegir, en las múltiples circunstancias de su vida ordinaria, aquellos bienes concretos que posibilitan ir construyendo su vida en el amor. Se requiere, por lo tanto, una adecuada educación en las virtudes<sup>5</sup>

---

<sup>1</sup> Benedicto XVI, *Carta sobre la tarea urgente de la educación* (21 de enero de 2008).

<sup>2</sup> Juan Pablo II, *Familiaris consortio*, 11.

<sup>3</sup> Benedicto XVI, *Carta sobre la tarea urgente de la educación* (21 de enero de 2008).

<sup>4</sup> Cf. Conferencia Episcopal Española, *Directorio de la pastoral familiar de la Iglesia en España*, 34.

<sup>5</sup> “Desde los tiempos de Platón, la instrucción no consiste en una mera acumulación de conocimientos o de habilidades, sino de una *paideia*: una formación humana en las riquezas de una tradición intelectual encaminada a una vida virtuosa”, Benedicto XVI, *Discurso en el encuentro académico en el salón Valdislav del Castillo de Praga* (27-09-2009).

para que los hijos adquirieran los hábitos que formen su carácter e inclinen permanentemente su libertad a la verdad.

Para ello es necesario, en primer lugar, el testimonio moral de los propios padres, “que educan no tanto por lo que dicen cuanto por lo que viven”<sup>6</sup>. Son ellos, con la coherencia de la propia vida, los primeros testigos de la verdad y del bien<sup>7</sup>. Unido a esto, se hace especialmente necesario, en una sociedad carente de auténticos ejemplos, la presentación de testigos morales que fomenten en los hijos el deseo de una vida virtuosa. La vida de los santos se muestra así como un medio educativo de gran eficacia.

La educación en las virtudes que se realiza en la familia requiere el equilibrio entre libertad y disciplina: “Sin unas reglas de conducta y de vida, aplicadas día tras día incluso a las pequeñas cosas, no se forma el carácter ni queda uno preparado para afrontar las dificultades”<sup>8</sup>. De esta manera se va creciendo en la colaboración con otras personas en el sentido del bien común.

Por último, esta educación para adquirir una vida virtuosa reclama un acompañamiento intenso por parte de sus padres, dedicando el tiempo necesario para ayudar a sus hijos a discernir la verdad, especialmente en aquellos ámbitos que tienen una mayor presencia. Este es el caso de los medios de comunicación, cuyo crecimiento y disponibilidad han brindado oportunidades excepcionales para enriquecer la vida de los individuos, y de las familias, pero al mismo tiempo que son una riqueza, son también un desafío para la educación de los hijos por la ingente cantidad de mensajes, a menudo contradictorios y de una extraordinaria relevancia moral<sup>9</sup>.

En este seguimiento permanente, la cohesión y unidad de los padres, fruto de la fidelidad conyugal, constituye el medio imprescindible para la tarea educativa de la familia. La ruptura del vínculo conyugal supone un doloroso obstáculo en la educación de los niños y de los jóvenes.

---

<sup>6</sup> Conferencia Episcopal Española, *Directorio de la pastoral familiar de la Iglesia en España*, 178.

<sup>7</sup> Cf. Benedicto XVI, *Carta sobre la tarea urgente de la educación* (21 de enero de 2008).

<sup>8</sup> *Ibíd.*

<sup>9</sup> Conferencia Episcopal Española, *Directorio de la pastoral familiar de la Iglesia en España*, 179.

## 2. Educar la fe en la familia

Con palabras del Santo Padre, “en el origen de la crisis de la educación existe una crisis de confianza en la vida”<sup>10</sup>. De esta manera, dar razones de la esperanza constituye un elemento básico en la labor educativa que los padres tienen que realizar. Y en concreto, presentar la fuente de toda esperanza, el Amor eterno de Dios que acompaña a la persona durante toda su vida y que no se rinde ante ninguna infidelidad.

La misión de los padres en este punto es insustituible, ya que ellos son los primeros transmisores de la fe y los custodios del crecimiento de la vida recibida en el bautismo. De esta manera participan de la autoridad y del amor de Dios Padre y de Jesucristo Pastor, recibiendo del Espíritu Santo los dones que necesitan para el crecimiento humano y cristiano de sus hijos <sup>11</sup>.

Los padres llevan a cabo esta misión iluminando los acontecimientos de la vida familiar con la fe, la oración y la celebración de los acontecimientos, y con una colaboración activa en la formación religiosa que sus hijos reciben en la parroquia o en los colegios. “En la catequesis y todo el proceso de educación en la fe es esencial la cooperación de los padres para que exista una verdadera transmisión de la iniciación cristiana de la fe”<sup>12</sup>.

## 3. Colaboración con el colegio

Los padres son los primeros maestros que educan a sus hijos. Se trata de un deber y de un derecho “esencial, primario, insustituible e inalienable”<sup>13</sup>.

Esta responsabilidad, por lo tanto, no puede ser delegada a otras instituciones que, lejos de suplantar la misión educativa de los padres, se deben poner a su servicio. Los padres no pueden dejar la tarea educativa en manos del Estado o de los distintos centros educativos. En este sentido, hay que insistir en la participación

---

<sup>10</sup> Benedicto XVI, *Carta sobre la tarea urgente de la educación* (21 de enero de 2008).

<sup>11</sup> Cf. Juan Pablo II, *Familiaris consortio*, 38.

<sup>12</sup> Conferencia Episcopal Española, *Directorio de la pastoral familiar de la Iglesia en España*, 183.

<sup>13</sup> *Ibíd*, 176.

activa de los padres en el proyecto educativo del colegio y en las diferentes asociaciones de padres de alumnos<sup>14</sup>.

Por otro lado, el respeto al protagonismo que los padres deben tener en la educación de los hijos reclama que el Estado les facilite la elección de los centros educativos y que no vulnere el derecho primario que tienen los padres para determinar el tipo de formación moral que deseen para sus hijos. “El Estado no puede imponer legítimamente ninguna formación de la conciencia moral de los alumnos al margen de la libre elección de sus padres”<sup>15</sup>.

### **Conclusión**

En estas fechas navideñas, ponemos la mirada y el corazón en María y José, a quienes el Padre encomendó la misión de ser los primeros maestros de la educación humana del Verbo encarnado. En su hogar santo, “el niño iba creciendo y se fortalecía, lleno de sabiduría, y la gracia de Dios estaba con él”<sup>16</sup>.

Queremos alentar a los padres, que, a ejemplo del hogar de Nazaret, están construyendo sus familias como Iglesias domésticas. En medio de las dificultades, los sacrificios y los obstáculos, cuentan con la gracia que recibieron en el sacramento del Matrimonio para educar a sus hijos en la fe y en el amor. ¡No tengáis miedo! El don del Espíritu Santo sostiene y anima los desvelos de los padres que “calan profundamente en el corazón de sus hijos, dejando huellas que los posteriores acontecimientos de la vida no lograrán borrar”<sup>17</sup>.

*Los Obispos la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar*

---

<sup>14</sup> Cf. Conferencia Episcopal Española, *Directorio de la pastoral familiar de la Iglesia en España*, 180-184.

<sup>15</sup> *Id.*, *La Ley Orgánica de Educación (LOE), los reales decretos que la desarrollan y los derechos fundamentales de padres y escuelas*. Declaración de la Comisión Permanente (28 de febrero de 2007).

<sup>16</sup> Lc 2, 40.

<sup>17</sup> Juan Pablo II, *Familiaris consortio*, 60.





## HOY DOMINGO

### HOJA LITÚRGICA DE LA DIÓCESIS DE MADRID

1. La Hoja está concebida como medio semanal de formación litúrgica, con el fin de preparar la Misa dominical o profundizar después de su celebración. Es la única Hoja litúrgica concebida primordialmente para los fieles y comunidades religiosas.

2. Sirve de manera especial a los miembros de los equipos de litúrgica y para los que ejercen algún ministerio en la celebración. También ayuda eficazmente al sacerdote celebrante para preparar la eucaristía y la homilía.

3. En cada suscripción se incluye para el sacerdote celebrante una hoja con moniciones para cada domingo y observaciones de pastoral litúrgica para los diferentes tiempos y celebraciones especiales.

4. En muchas parroquias de Madrid se coloca junto a la puerta de entrada del templo, con el fin de que los fieles puedan recogerla y depositar un donativo, si lo creen oportuno. Son muchos los fieles que agradecen este servicio dominical.

### NORMAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO

- **SUSCRIPCIÓN MÍNIMA:** 25 ejemplares semanales (1.300 ejemplares año).
- **ENVÍOS:** 8 DOMINGOS ANTICIPADAMENTE (un mes antes de la entrada en vigor).  
Hasta 25 ejemplares se mandan por Correos.  
Desde 50-75-100-150-200 etc. ejemplares los lleva un repartidor.
- **COBRO:** Domiciliación bancaria o talón bancario.  
Suscripción de 25 a 75 ejemplares se cobran de una sola vez (Junio).  
Resto de suscripciones en dos veces (Junio y Diciembre).  
El pago se efectúa cuando se han enviado ya los ejemplares del **primer semestre**.
- **DATOS ORIENTATIVOS:** 25 ejemplares año . . . 172 Euros (mes 14,33 Euros)  
50 ejemplares año . . . 344 Euros (mes 28,66 Euros)  
100 ejemplares año . . . 590 Euros (mes 49,16 Euros)
- **SUSCRIPCIONES:** Servicio Editorial del Arzobispado de Madrid.  
c/ Bailén, 8  
Telfs.: 91 454 64 00 - 27  
28071 Madrid